AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Bogotá, 09-07-2024

No 2024120210177563 DOAS-PA-POLOA 12021

PARA: Abogada. Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación.

DE: Economista Ana Milena Barreto Silva, Directora Encargada de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.

ASUNTO: Solicitud Gestión Ordene de Suministro de Combustibles No 13 UNIÓN TEMPORAL CBB.

Con toda atención me permito enviar al señora Abogada Subdirectora General de Contratación, solicitud para la generación de la Orden de Suministro No.13 con plazo de ejecución 27 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra; derivada del contrato de asociación No.001-174-2021 UNIÓN TEMPORAL CBB., cuyo objeto es: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 1, 52 Y 53." de conformidad con la siguiente información, así:

VALOR ORDEN DE SUMINISTRO No.13	$2.000.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	27 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
SUPERVISION DESIGNADO	De acuerdo a la **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – SUPERVISIÓN:** JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ
CDP	37524 del 8 de julio de 2024
PEDIDO ABIERTO	400008575

Se solicita incluir nota a la orden de suministro así:

Nota: por efectos del plazo de ejecución del contrato de asociación el asociado acepta que en caso de no requerir el total los recursos asignados en la presente orden de suministro se podrá gestionar la reducción del presupuesto no ejecutado, con plazo límite el 27 de diciembre de 2024

Cordialmente,

Ana Barreto

Economista **ANA MILENA BARRETO SILVA**
Directora Encargada de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.

Elaboró: Jorge Humberto Cortes
Técnico de Seguridad y Defensa

EMPRESA CERTIFICADA